

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**42****ALDEA DEL FRESNO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía de 22 de agosto de 2023, se procede a la aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022, a los efectos de incluir la denominación de la plaza de técnico que figura en la plantilla en vigor, por lo que la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 quedará de la siguiente forma:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN
A	A1	Administración general	1	Técnico de administración general
A	A1	Administración especial	1	Arquitecto
C	C1	Administración general	2	Auxiliar administrativo

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición regulado en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, todo esto sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otra actuación que estime pertinente en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Aldea del Fresno, a 22 de agosto de 2023.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/14.622/23)

